

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 8 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública la notificación en procedimiento de subvenciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica 2020, al que no ha sido posible notificar el acto administrativo, según arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado imposible la notificación a la persona interesada que en el anexo se relaciona, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto del acto administrativo dictado en procedimiento de solicitud de ayuda de Adecuación Funcional Básica, en el ejercicio 2020, que se tramita en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Sevilla y cuyo expediente asimismo se relaciona.

La persona interesada o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Plza. de San Andrés, 2, 41003, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

#### A N E X O

Expte.	Acto notificado/plazo	DNI/CIF	Municipio
AFB-1911/20	ACUERDO ORDEN DE INICIO EXPEDIENTE DE REINTEGRO PROGRAMA DE ADECUACIÓN FUNCIONAL BÁSICA 2020	48.810.677-P	CARMONA (SEVILLA)

Sevilla, 8 de mayo de 2024.- El Delegado, Francisco de Paula José Juárez Martín.